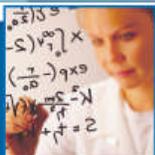




CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

ESTUDIO SOBRE LA PRESCRIPCIÓN ENFERMERA EN ESPAÑA

Resultados 1ª fase

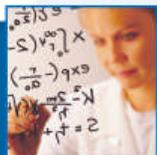


CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Estructura del estudio realizado

Estructura General

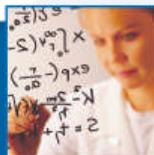
Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
En este apartado se recogen las patologías y/o necesidades del paciente	Medicación y/o producto sanitario usado, prescrito (o ambas cosas) por la enfermera	Descripción de la Intervención de Enfermería (NIC) correspondiente a la situación descrita	Con qué fin y en qué circunstancias concretas se lleva a cabo esa prescripción



Estructura del estudio realizado

Resultados globales

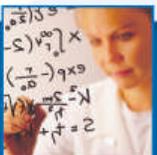
Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
ANALIZADAS <u>40</u> SITUACIONES DIFERENTES	MÁS DE <u>200</u> MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	IDENTIFICADAS <u>170</u> INTERVENCIONES ENFERMERAS	



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

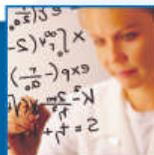
Resultado en atención primaria

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
<p>ÚLCERAS POR PRESIÓN (I)</p>	<p>Apósitos:</p> <p>Hidrocoloides Alginatos Hidrogeles Siliconas De plata Poliuretanos Hidrocelulares</p>	<p>3540 Prevención de úlceras por presión 3520 cuidados de las úlceras por presión</p> <p>La enfermera ajusta y/o modifica el tratamiento según evolución y evidencia</p>	<p>Para prevenir o tratar ante el riesgo o la falta de integridad cutánea</p>



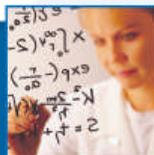
Resultado en atención primaria

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
ÚLCERAS POR PRESIÓN (II)	Ácidos grasos Pieloxigenados Carbón activado Colchón antiescaras Taloneras Coderas Cojines...	3540 Prevención de úlceras por presión 3520 cuidados de las úlceras por presión La enfermera ajusta y/o modifica el tratamiento según evolución y evidencia	Para prevenir o tratar ante el riesgo o la falta de integridad cutánea



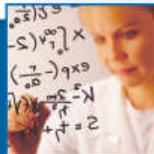
Resultado en atención primaria

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
TRAUMATISMOS ROCES QUEMADURAS	Suero fisiológico Antisépticos: betadine Clorhexidina Cicatrizantes: Linitul / Tul graso Gasas/vendas, esparadrapos Gasas para taponamientos nasales Anestésico local Tipos de suturas Sistemas de drenaje: tejadillo, Penrose Desbridantes	3660 Cuidados de las heridas 3620 Sutura 2840 Administración de anestesia 3440 Cuidados del sitio de incisión 4062 Cuidados circulatorios: insuficiencia arterial 4066 Cuidados circulatorios: insuficiencia venosa 3520 cuidados de las úlceras por presión	Curas domiciliarias de heridas postquirúrgicas, úlceras vasculares, por presión, pié diabético, etc



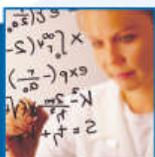
Resultado en atención primaria

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
VACUNAS	Según calendario Vacunal. Antigripales Antitetánica	6530 Manejo de la inmunización/ vacunación La enfermera aplica la vacuna pertinente teniendo en cuenta el estado del paciente	En la mayoría de los casos se suele trabajar bajo un programa o protocolo, donde la enfermera decide poner la vacuna si las condiciones son las adecuadas



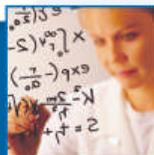
Resultado en atención primaria

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
TAPONES ÓTICOS	Otocerum Agua oxigenada Taponoto	1640 Cuidados de los oídos La enfermera evalúa, analiza la situación, prescribe y aplica el procedimiento oportuno.	Se utilizan y recomiendan, sin receta médica, en la consulta de enfermería



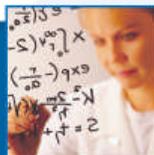
Resultado en atención primaria

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
ESTREÑIMIENTO	<p>Supositorios glicerina</p> <p>Micalax</p> <p>Enema</p>	<p>0450 Manejo del estreñimiento/ impactación</p> <p>La enfermera evalúa, analiza la situación, prescribe y aplica el procedimiento oportuno.</p>	<p>Se recomienda su uso tanto en la consulta de enfermería como, sobre todo, en la visita domiciliaria</p>



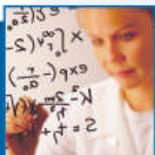
Resultado en atención primaria

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
DIARREA	Ultralevura Suero oral	<p>0460 Manejo de la diarrea 4120 Manejo de líquidos</p> <p>La enfermera evalúa, analiza la situación, prescribe y aplica el procedimiento oportuno.</p>	<p>Se recomienda su uso en la consulta de enfermería</p> <p>Para prevenir y/o tratar estados de deshidratación</p>



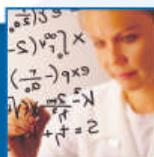
Resultado en atención primaria

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
DOLOR	Termalgín Nolotil Apiretal Dalsy	2210 Administración de analgésicos 1400 Manejo del dolor La enfermera prescribe y explica la pauta de administración	Se recomienda su uso en la consulta de enfermería generalmente tras la realización de curas



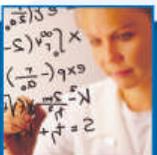
Resultado en atención primaria

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
FIEBRE	<p>Apiretal</p> <p>Dalsy</p>	<p>3740 Tratamiento de la fiebre</p> <p>La enfermera evalúa, analiza la situación, prescribe y explica la pauta de administración</p>	<p>Se recomienda para las reacciones postvacunales o en caso de fiebre, como recomendación en la consulta de enfermería y fomento del autocuidado</p>



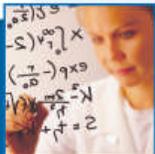
Resultado en atención primaria

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
NUTRICIÓN ENTERAL DOMICILIARIA	Nutrición enteral completa Suplementos orales Productos de nutrición Materiales de sondas, Bombas de perfusión...	1056 Alimentación enteral por sonda 1100 Manejo de la nutrición La enfermera evalúa el estado paciente, valora necesidades y prescribe la nutrición y/o el producto pertinente	Alguno de estos productos requiere receta con sello de la inspección, pero es la enfermera quien decide el ritmo de infusión, la suspensión ocasional en caso de diarreas, etc



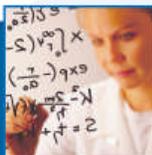
Resultado en atención primaria

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
INCONTINENCIA URINARIA	Colectores Pañales absorbentes Sondas vesicales	0610 Cuidados de la incontinencia urinaria 0590 Manejo de la eliminación urinaria La enfermera evalúa el estado paciente, valora necesidades y prescribe la nutrición y/o el producto pertinente	La enfermera suele hacer directamente este tipo de recetas



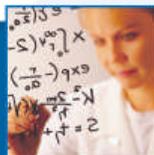
Resultado en atención primaria

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
PACIENTES CRÓNICOS	Respiratorios Inhaladores (cámaras) Oncológicos Antidiabéticos orales Insulinas Mórficos en pastilla o parches Antihipertensivos	3210 Manejo del asma 3230 Fisioterapia respiratoria 2260 manejo de la sedación 2120 Manejo de la hiperglucemia 2130 Manejo de la hipoglucemia 4150 Reglación hemodinámica La enfermera evalúa estado, revisa historia y evolución. Administra medicación según protocolos ad hoc	La enfermera ajusta las dosis una vez instaurado el tratamiento. En muchos casos, desde la consulta de enfermería, se facilitan las recetas de continuidad de tratamiento



Resultado en atención primaria

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
OTRAS SITUACIONES	<p>Tiras reactivas</p> <p>Bolsas de ostomías</p> <p>Determinaciones de INR</p> <p>Champús para pediculosis</p>	<p>0480 Cuidados de la ostomía</p> <p>4010 Precauciones con hemorragias</p> <p>1670 Cuidados del cabello</p> <p>Evalúa estado paciente</p> <p>Prescribe el producto</p> <p>Explica la pauta de administración</p>	<p>La enfermera normalmente es la encargada de facilitar el reflectómetro para la determinación de glucemia; elección de bolsa y dispositivos para las ostomías</p>



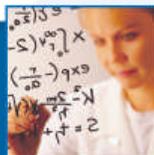
Resultado en atención primaria

Se ha comentado que, en muchas ocasiones, en la consulta de enfermería se dispone de un recetario firmado o de las hojas de recetas firmadas para que la enfermera pueda darle al paciente directamente una receta, sobre todo en el caso de continuidad de tratamientos, pañales u otros productos sanitarios.



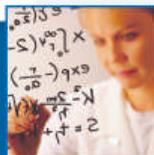
Se considera que es una labor puramente administrativa.

El grupo concluye que esta tarea debe ser desechada al no corresponderse con ningún tipo de prescripción.



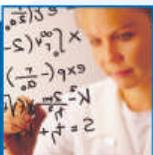
Resultado en atención especializada

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
<p>OXIGENACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA (I)</p>	<p>Oxigenoterapia:</p> <p>Mascarillas Gafas nasales Campanas de oxígeno Ventiladores Balón autohinchable</p>	<p>3320 Oxigenoterapia 3300 Ventilación mecánica</p> <p>Adaptación del paciente según nivel de tolerancia y resultados esperados de la oxigenoterapia, valorando en cada momento la situación clínica y los parámetros respiratorios</p>	<p>La enfermera valora la necesidad o conveniencia de administrar oxigenoterapia o cambiar la modalidad, concentración, flujo, etc. Incluye pacientes hospitalizados, en área quirúrgica, en consultas, en pruebas diagnósticas y terapéuticas, en atención domiciliaria, en la calle, etc</p>



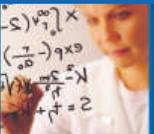
Resultado en atención especializada

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
<p>OXIGENACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA (II)</p>	<p>Cánulas</p> <p>Dispositivos que facilitan el control de la vía aérea.</p> <p>Dispositivos supraglóticos (incluida la intubación endotraqueal)</p>	<p>3180 Manejo de las vías aéreas artificiales</p> <p>Manejo de las vías aéreas <u>evitando la muerte del paciente en minutos por falta de oxígeno.</u></p> <p>Atención del paciente con traqueostomía:</p> <p>Cambios de cánula Cuidados del traqueostoma Prevención de iatrogenia en relación a la traqueotomía</p>	<p>Se deciden las presiones del neumotaponamiento y los cambios de canula en relación a la evolución del paciente y la situación clínica.</p> <p>Se van adaptando las modalidades de traqueostomía a las diferentes situaciones en las que se encuentra el paciente y según sea temporal o definitiva.</p>



Resultado en atención especializada

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
<p>OXIGENACIÓN (I)</p>	<p>Aparato de clapping Aparato de presiones Puñopercutores eléctricos Gimnasia por electrodos Peekflow Llenado de globos ...</p>	<p>3230 Fisioterapia respiratoria 2311 Administración de medicación: inhalación</p> <p>Administración de nebulizadores de salino u otros fluidos y/o sustancias farmacológicas que ayudan a la hidratación y permeabilización de la vía aérea. Utilización de dispositivos de complemento a la fisioterapia</p>	<p>Según la capacidad del paciente en relación a su edad –fisonomía– situación clínica o tolerancia a la fisioterapia, <u>se decide qué dispositivo se utilizará como exclusivo o complementación a los cambios posturales y el masaje respiratorio.</u></p> <p>En pacientes con diagnóstico enfermero de limpieza ineficaz de vías aéreas o pacientes con problemas de sequedad en las vías respiratorias, se hace necesaria la fluidificación mediante nebulizadores/inhaladores previos a la fisioterapia respiratoria; en base a las características fisisiológicas del paciente, se decidirá la terapia más conveniente.</p>



Resultado en atención especializada

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
<p>OXIGENACIÓN (II)</p>	<p>Aparato de clapping Aparato de presiones Puñopercutores eléctricos Gimnasia por electrodos Peekflow Llenado de globos ...</p>	<p>3230 Fisioterapia respiratoria 2311 Administración de medicación: inhalación</p> <p>Administración de nebulizadores de salino u otros fluidos y/o sustancias farmacológicas que ayudan a la hidratación y permeabilización de la vía aérea. Utilización de dispositivos de complemento a la fisioterapia</p>	<p>Los productos sanitarios y sustancias farmacológicas, se decidirán siempre que no haya contraindicación específica de la misma, debido a alergias, intolerancias, <u>en base a valoración enfermera o decisión terapéutica médica..</u></p>



Resultado en atención especializada

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
<p align="center">DESTETE VENTILADOR</p>		<p>3270 Desintubación endotraqueal</p> <p>Enfermería es la responsable del “destete” (retirada paulatina y adaptación del paciente a la ventilación espontánea). Enfermería debe decidir durante todo el proceso, los cambios de modalidad, oxigenoterapia, ejercicios ventilatorios y especialmente los tiempos o pautas del destete.</p>	<p>Se requiere valoración exhaustiva y ajustada al afrontamiento del paciente a la ventilación espontánea, <u>prescribiendo “ad hoc” la Oxigenoterapia o ventiloterapia oportunas.</u></p>



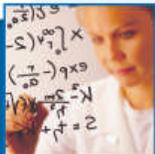
Resultado en atención especializada

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
<p>PERMEABILIZACIÓN VÍAS RESPIRATORIAS</p>	<p>Colutorios</p> <p>Sustancias antisépticas, fluidoterapia para la permeabilización de vías altas y traqueales aéreas (Penh.Acetilcisteina – agua bidestilada-salinos, etc)</p> <p>Sondas</p> <p>Oxígeno</p>	<p>3160 Aspiración de las vías aéreas.</p> <p>Aspiración de secreciones endotraqueales orales-nasales: Administración de colutorios, sustancias antisépticas, fluidoterapia para la permeabilización de vías altas y traqueales aéreas. <u>Prescripción de la sonda, calibre y presión negativa.</u> <u>Decisión de administrar oxigenoterapia o aumentar la concentración /flujo /volumen antes y después del proceso.</u></p>	<p>La enfermera debe valorar aquel dispositivo, producto y/o sustancia farmacológica más conveniente para optimizar el proceso de aspiración de secreciones según las capacidades, edad y fisonomía del paciente y las necesidades fisiopatológicas.</p> <p><u>En situación crítica, con riesgo de obstrucción de vía aérea por secreciones o cuerpos extraños, se debe decidir en segundos el dispositivo de aspiración y la contraindicación o no de la misma.</u></p>



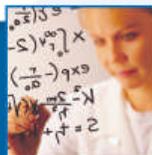
Resultado en atención especializada

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
<p>DOLOR TORÁCICO DE CARACTERÍSTICAS ISQUÉMICAS EN PACIENTE CON ANTECEDENTES SIN ALERGIA ESPECÍFICA</p>	<p>Cafinitrina (nitroglicerina) Analgésicos Mórficos, Ansiolíticos, Benzodiacepinas.</p>	<p>4050 Precauciones cardíacas.</p> <p>Administración de medicación para controlar el dolor que sufre el paciente y mejorar la perfusión coronaria, intentando frenar el cuadro.</p>	<p>Es una medicación que el propio paciente o su familia se administra. Mejora la perfusión tisular coronaria en cuestión de segundos en algunos cuadros de origen isquémico, en el contexto de una angina. En muchos casos son pacientes con enfermedad coronaria no revascularizable y no son candidatos a bypass. El paciente sufre de estos episodios y toma la medicación de forma pautada.</p>



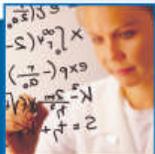
Resultado en atención especializada

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
DOLOR DE ORIGEN TRAUMÁTICO	Analgésicos AINE (antiinflamatorios no esteroides)	2210 Administración de analgésicos 1400 Manejo del dolor Administración de medicación nalgésica pautaada previamente regulándola en función de la intensidad del dolor	En pacientes traumáticos, el dolor supone un riesgo sobre todo si existen lesiones de tipo craneoencefálico o raquimedular en las que es conveniente tener al paciente en condiciones de relajación y tranquilidad para no agravar sus lesiones ni empeorar su hemodinámica (factor taquicardizante del dolor).



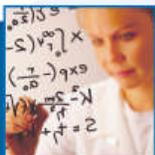
Resultado en atención especializada

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
<p>ACCIDENTADOS / POLITRAUMAS</p>	<p>Elementos de rescate, extricación, movilización e inmovilización de accidentados.</p> <p>Sedantes, analgésicos, mórficos, benzodiazepinas, Hipnóticos</p> <p>Miorrelajantes</p> <p>Anticonvulsivantes</p> <p>Vasopresores (dopamina y dobutamina)</p> <p>Diuréticos osmóticos (manitol®)</p>	<p>0910 Inmovilización</p> <p>Proteger al paciente de lesiones nuevas, secundarias al transporte y rescate, evitar el empeoramiento de las ya existentes.</p>	



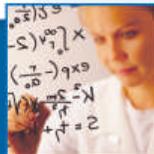
Resultado en atención especializada

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
HIPOVOLEMIA SEVERA HEMORRAGIA EXANGUINANTE	Fluidoterapia endovenosa	4190 Punción Intravenosa 4140 Reposición de líquidos Canalización de un acceso vascular venoso periférico y administración de fluidos i.v	El mantener un volumen intravascular dentro de unos límites cercanos a la normalidad aumenta la probabilidad de supervivencia, sobre todo si el tiempo de llegada de los equipos de emergencia es muy dilatado.



Resultado en atención especializada

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
<p>COMPROMISO VITAL INMEDIATO /</p> <p>PARADA CARDIO-RESPIRATORIA</p>	<p>Catecolaminas (adrenalina)</p> <p>Simpaticomiméticos (atropina®)</p> <p>Alcalinizantes.</p> <p>Antiarrítmicos.</p> <p>Vasopresores (dopamina, dobutamina, etc.)</p> <p>Vasodilatadores (nitroglicerina)</p> <p>Sedantes</p> <p>Antitérmicos</p>	<p>6320 Resucitación</p> <p>Administración de la medicación en función de la situación (por medio de los protocolos instaurados de SVA)</p>	<p><u>La premura en la administración de estos fármacos mejora la supervivencia.</u></p> <p><u>La administración de atropina en una bradicardia extrema debe ser administrada inmediatamente para evitar asistolia.</u></p> <p><u>La adrenalina, tanto en el protocolo de SVA como en el caso de una reacción anafiláctica grave, edema de glotis, broncoespasmo, etc puede evitar la muerte</u></p>



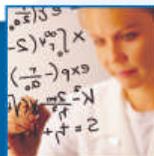
Resultado en atención especializada

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
HIPOGLUCEMIA SEVERA MANEJO DEL PACIENTE DIABÉTICO	Glucosa Glucagón Ajuste de dosis de insulina y antidiabéticos orales (ADO) Tiras reactivas	2130 Manejo de la hipoglucemia 2120 Manejo de la hiperglucemia Administración de la medicación en situación de compromiso vital	La hipoglucemia causa una pérdida de conciencia en ocasiones que supone también la pérdida de la función ventilatoria por caída de la lengua en hipofaringe. La puesta en marcha del algoritmo del soporte vital básico, acompañado de la administración de glucosa hipertónica intravenosa revierte el cuadro de manera definitiva en alto porcentaje glucagón, la insulina, etc, son fármacos que el paciente y su familia manejan de forma habitual debido a descompensaciones.



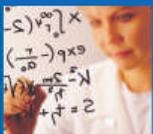
Resultado en atención especializada

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
<p>NUTRICIÓN</p> <p>ALTERACIONES METABÓLICAS</p>	<p>Complementos nutricionales</p> <p>Líquidos</p> <p>Jeringas</p> <p>Bolsas de vaciado</p>	<p>1020 Etapas en la dieta</p> <p>1100 Manejo de la nutrición</p> <p>Probar tolerancia gastrointestinal de nutrición / alimentación</p> <p><u>Prescripción de la cantidad de líquido utilizado para la tolerancia.</u></p>	<p>Antes de iniciar una dieta enteral y/u oral, se debe proceder a la prueba de tolerancia.</p> <p>Enfermería es responsable de esta intervención y la decisión de iniciar o no la nutrición/alimentación, así como el momento oportuno y la manera de hacerlo.</p> <p><u>En este proceso se deben utilizar productos sanitarios que en todos momento son de responsabilidad enfermera: jeringas, bolsas de vaciado, sustancias de adaptación.</u></p>



Resultado en atención especializada

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
NUTRICIÓN ENTERAL (I)	Suplementos de fibra y/o proteicos Sondas nasogástricas	<p>1056 Alimentación enteral por sonda 1080 Sondaje gastrointestinal</p> <p>Prescripción del ritmo de perfusión, flujo, nivel de hidratación/dilución y cambios de los mismos. Detener/suspender la nutrición y reanudación. Modalidad de nutrición enteral: continua, en bolus o intermitente. Suplementos de fibra y/o proteicos, a la nutrición base. Instauración y/o cambio del tipo de sonda nasogástrica y de las gastrotomías.</p>	<p>A medida que se va administrando la nutrición, según el nivel de tolerancia del paciente a la misma se deben ir modificando y ajustando los ritmos de perfusión, ya que situaciones de alteración gastrointestinal (diarrea o estreñimiento), o alteraciones metabólicas (Hiper/hipoglucemia), etc. obligan a modificaciones sobre la base nutricional.</p>



Resultado en atención especializada

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
NUTRICIÓN ENTERAL (II)	Suplementos de fibra y/o proteicos Sondas nasogástricas	1056 Alimentación enteral por sonda 1080 Sondaje gastrointestinal Prescripción del ritmo de perfusión, flujo, nivel de hidratación/dilución y cambios de los mismos. Detener/suspender la nutrición y reanudación. Modalidad de nutrición enteral: continua, en bolus o intermitente. Suplementos de fibra y/o proteicos, a la nutrición base. Instauración y/o cambio del tipo de sonda nasogástrica y de las gastrotomías.	<u>La enfermera/o debe decidir detener y/o suspender la nutrición enteral</u> , como en casos de diarreas, vómitos, alteraciones glucémicas y otras metabólicas, así como en todas aquellas ocasiones en los que el paciente acude a pruebas diagnóstico – terapéuticas o quirófano o en las situaciones críticas.



Resultado en atención especializada

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
NUTRICIÓN ENTERAL (III)	Suplementos de fibra y/o proteicos Sondas nasogástricas	<p>1056 Alimentación enteral por sonda 1080 Sondaje gastrointestinal Prescripción del ritmo de perfusión, flujo, nivel de hidratación/dilución y cambios de los mismos. Detener/suspender la nutrición y reanudación. Modalidad de nutrición enteral: continua, en bolus o intermitente. Suplementos de fibra y/o proteicos, a la nutrición base. Instauración y/o cambio del tipo de sonda nasogástrica y de las gastrotomías.</p>	<p>La enfermera/o debe decidir el momento oportuno de la instauración/restauración de la nutrición enteral, tras haberse decidido su detención o suspensión.</p> <p><u>La enfermera debe valorar la implementación de suplementos proteicos e hidriónicos según los niveles nutricionales del paciente.</u></p>



Resultado en atención especializada

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
NUTRICIÓN ENTERAL (IV)	Suplementos de fibra y/o proteicos Sondas nasogástricas	1056 Alimentación enteral por sonda 1080 Sondaje gastrointestinal Prescripción del ritmo de perfusión, flujo, nivel de hidratación/dilución y cambios de los mismos. Detener/suspender la nutrición y reanudación. Modalidad de nutrición enteral: continua, en bolus o intermitente. Suplementos de fibra y/o proteicos, a la nutrición base. Instauración y/o cambio del tipo de sonda nasogástrica y de las gastrotomías.	<u>La enfermera valora y decide el tipo de sonda más conveniente para el paciente</u> según tipo de nutrición enteral que le sea pautado, así como los cambios que se deban producir, ya sea por vía nasogástrica o a través de las ostomías digestivas.

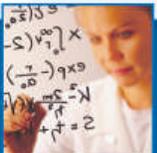


Resultado en atención especializada

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
<p align="center">NUTRICIÓN PARENTERAL (V)</p>	<p>Productos listos para usar con macronutrientes, lípidos, carbohidratos y aminoácidos.</p> <p>Macro y micronutrientes (vitaminas y oligoelementos).</p>	<p>1200 Administración de nutrición parenteral total (NPT) 4190 Punción intravenosa</p> <p><u>Prescripción del ritmo de perfusión, y cambios de los mismos.</u> <u>Decisión de detener/ suspender la nutrición y momento de reanudarla o no.</u> <u>Prescripción de la vía venosa – cambio de los dispositivos endovenosos.</u> <u>Prescripción de las dosis insulínicas, pauta de administración y pautas de control glucémico/ nutricional</u></p>	<p>A medida que se va administrando la nutrición parenteral, según el nivel de tolerancia del paciente a la misma se deben ir modificando y ajustando los ritmos de perfusión, previniendo las alteraciones metabólicas/nutricionales que puedan producirse debido a las situación del paciente como el hipercatabolismo en los politraumatizados, o desnutridos, grandes quemados. La alta tasa de hiperosmolaridad, puede producir efectos sobre la situación sistémica del paciente y es enfermería la responsable de controlarla y ajustarla.</p>

Resultado en atención especializada

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
<p>NUTRICIÓN PARENTERAL (VI)</p>	<p>Productos listos para usar con macronutrientes, lípidos, carbohidratos y aminoácidos.</p> <p>Macro y micronutrientes (vitaminas y oligoelementos).</p>	<p>1200 Administración de nutrición parenteral total (NPT) 4190 Punción intravenosa Prescripción del ritmo de Perfusión. Detener/suspender la nutrición y momento de reanudarla o no. Prescripción de la vía venosa – cambio de los dispositivos endovenosos. Prescripción de las dosis insulínicas, pauta de administración y pautas de control glucémico/ nutricional</p>	<p>La enfermera/o debe decidir detener y/o suspender la nutrición parenteral, en todas aquellas ocasiones en las que puedan concurrir incompatibilidades (perfusión de sangre y hemoderivados – aplicación de diálisis al paciente – fase prequirúrgica, en los que el paciente acude a pruebas diagnóstico – terapéuticas (entre 8 y 10 horas antes hay que suspender la dieta), prescribiendo el fluido de sustitución y/o mantenimiento más conveniente según las características clínicas y terapéuticas del paciente..</p>



Resultado en atención especializada

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
<p>NUTRICIÓN PARENTERAL (VII)</p>	<p>Productos listos para usar con macronutrientes, lípidos, carbohidratos y aminoácidos.</p> <p>Macro y micronutrientes (vitaminas y oligoelementos).</p>	<p>1200 Administración de nutrición parenteral total (NPT) 4190 Punción intravenosa Prescripción del ritmo de Perfusión. Detener/suspender la nutrición y momento de reanudarla o no. <u>Prescripción de la vía venosa – cambio de los dispositivos endovenosos.</u> <u>Prescripción de las dosis insulínicas, pauta de administración y pautas de control glucémico/nutricional</u></p>	<p>La enfermera/o debe decidir el momento oportuno de la instauración/restauración de la nutrición parenteral, tras haberse decidido su detención o suspensión.</p> <p>La enfermera debe valorar la repercusión metabólico/sistémica de la nutrición parenteral en el paciente, y prescribirá la conveniencia de utilizar la nutrición parenteral como vía para el aporte de insulina, vitaminas u otras sustancias si así conviniese.</p>



Resultado en atención especializada

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
<p>NUTRICIÓN PARENTERAL (VIII)</p>	<p>Productos listos para usar con macronutrientes, lípidos, carbohidratos y aminoácidos.</p> <p>Macro y micronutrientes (vitaminas y oligoelementos).</p>	<p>1200 Administración de nutrición parenteral total (NPT) 4190 Punción intravenosa Prescripción del ritmo de Perfusión. Detener/suspender la nutrición y momento de reanudarla o no. Prescripción de la vía venosa – cambio de los dispositivos endovenosos. Prescripción de las dosis insulínicas, pauta de administración y pautas de control glucémico/ nutricional</p>	<p>La enfermera valorará y decidirá el tipo de dispositivo endovenoso, periférico o central, según tipo de nutrición parenteral, prescribiendo los cambios del mismo si procediese por diferentes situaciones, como sospecha de infección o daño tisular.</p>



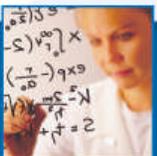
Resultado en atención especializada

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
<p>NUTRICIÓN ORAL-OROGÁSTRICA</p> <p>DIETOTERAPIA</p>	<p>Preparados nutricionales según vía de administración</p>	<p>1100 Manejo de la Nutrición 1120 Terapia nutricional Prescripción de la modalidad de alimentación. Composición de la dieta: Consistencia – textura, cantidad y tipo de alimentos que la componen, siempre ajustada a la dieta base terapéutica. Tolerancia y control de la deglución (utilización de espesantes alimenticios) en la adaptación del paciente a la dieta oral. Cambios en el tipo y características de la alimentación del paciente. Suspensión/Restauración de la dieta</p>	<p>La enfermera/o decide la vía más conveniente según la capacidad y características fisiopatológicas, y físicas del paciente, como decidir dar por SNG la alimentación en pacientes encamados y con anulación de la capacidad de deglución.</p> <p>Una vez prescrita desde dietética o por el médico responsable las necesidades terapéuticas de la dieta, la enfermera/o decidirá en función de los gustos, capacidades y perfil del paciente los alimentos que la componen, cantidad, textura, etc. (Paciente musulmana – paciente vegetariano – etc.)</p>



Resultado en atención especializada

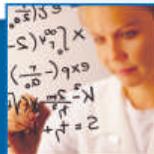
Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
<p>NUTRICIÓN ORAL-OROGÁSTRICA</p> <p>DIETOTERAPIA</p>	<p>Preparados nutricionales preparados según vía de administración.</p> <p>Suplementos de fibra y/o proteicos</p>	<p>1100 Manejo de la Nutrición</p> <p>1120 Terapia nutricional</p> <p>Prescripción de la modalidad de alimentación. Composición de la dieta: Consistencia – textura, cantidad y tipo de alimentos que la componen, siempre ajustada a la dieta base terapéutica.</p> <p>Tolerancia y control de la deglución (utilización de espesantes alimenticios) en la adaptación del paciente a la dieta oral. Cambios en el tipo y características de la alimentación del paciente.</p> <p>Suspensión/Restauración de la dieta</p>	<p><u>El enfermero/a es responsable de los cambios que se puedan producir durante la dietoterapia, conviniéndolos directamente con cocina para adecuarla a la tolerancia o evolución del paciente</u> (diarrea – estreñimiento – intolerancia – gustos – dificultad de masticación/deglución, etc.)</p> <p>La prescripción de dieta según las fases evolutivas del paciente la decide enfermería ajustándolos a la tolerancia del paciente a las mismas y a la terapia que es sometida, de la misma manera que en el ingreso de un paciente en planta por ejemplo</p>



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

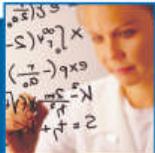
Resultado en atención especializada

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
<p>PIEL Y MUCOSAS (I)</p>	<p>Corticoides tópicos cicatrizantes; estimulantes del tejido granuloso.</p> <p>Ácidos grasos Oxigenados</p> <p>Pañales Bragueros Vendajes Taloneras</p>	<p>3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico</p> <p><u>Prescripción de sustancias farmacológicas y productos sanitarios, para la higiene personal corporal.</u> Tipo de productos específicos según las características dermatológicas, edad, patología, etc. <u>Prescripción del producto farmacológico en la hidratación de la piel tras la higiene</u></p>	<p>La enfermera/o en función de la valoración de las características del paciente valorará la higiene más adecuada y los productos necesarios para la misma, adaptándola no solo a las características fisiopatológicas sino a los gustos o costumbres del paciente</p>



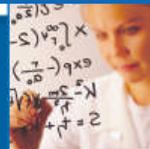
Resultado en atención especializada

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
<p>PIEL Y MUCOSAS (II)</p>	<p>Corticoides tópicos cicatrizantes; estimulantes del tejido granuloso.</p> <p>Ácidos grasos Oxigenados</p> <p>Pañales Bragueros Vendajes Taloneras</p>	<p>3584 Cuidados de la piel: tratamiento tópico 3540 Prevención de úlceras por presión</p> <p><u>Prescripción de sustancias farmacológicas y/o productos sanitarios en la prevención de la alteración de la integridad cutánea y/o tisular. (UPP – UV – UD – Radioterapia – Terapias dermatológicas – etc.)</u></p> <p><u>Prescripción de sustancias farmacológicas y/o productos sanitarios en el cuidado de la piel con alteración de la integridad cutánea y/o tisular.</u></p>	<p>La valoración de los productos y sustancias para el tratamiento y la prevención de todas aquellas alteraciones de la integridad cutánea o problemas dermatológicos, debe ser tan ajustada a la evolución y la clínica del paciente que <u>la enfermera/o debe decidir qué dispositivos y/o productos son los más convenientes para la eficacia terapéutica e incluso el cambio de productos que han sido previamente pautados si estos no son bien tolerados.</u></p>



Resultado en atención especializada

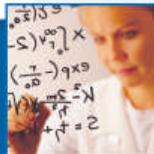
Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
<p>PIEL Y MUCOSAS (III)</p>	<p>Corticoides tópicos cicatrizantes; estimulantes del tejido granuloso.</p> <p>Ácidos grasos Oxigenados</p> <p>Pañales Bragueros Vendajes Taloneras</p>	<p>3520 Cuidados de las úlceras por presión 3540 Prevención de úlceras por presión</p> <p>Dispositivos hidrocoloides – hidrogeles – pomadas – etc. En las UPP/Ulceras vasculares/Ulceras diabéticas Termoterapia más adecuada a problemas específicos de la piel : psoriasis – dermatitis – descamación – quemaduras - extravasación - tromboflebitis – antídoto tópico en las picaduras – etc. Cuidados de la piel pericateter –periestomas–perisondajes – etc</p>	<p>La valoración de los productos y sustancias para el tratamiento y la prevención de todas aquellas alteraciones de la integridad cutánea o problemas dermatológicos, debe ser tan ajustada a la evolución y la clínica del paciente que la enfermera/o debe decidir qué dispositivos y/o productos son los más convenientes para la eficacia terapéutica e incluso el cambio de productos que han sido previamente pautados si estos no son bien tolerados.</p>



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

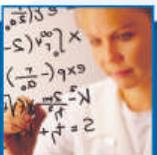
Resultado en atención especializada

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
<p>PIEL Y MUCOSAS (IV)</p>	<p>Corticoides tópicos cicatrizantes; estimulantes del tejido granuloso.</p> <p>Ácidos grasos Oxigenados</p> <p>Pañales Bragueros Vendajes Taloneras</p>	<p>3660 Cuidados de las heridas 3620 Sutura 2840 Administración de anestesia 3440 Cuidados del sitio de incisión 4062 Cuidados circulatorios: insuficiencia arterial 4066 Cuidados circulatorios: insuficiencia venosa 3520 cuidados de las úlceras por presión</p>	<p>La valoración de los productos y sustancias para el tratamiento y la prevención de todas aquellas alteraciones de la integridad cutánea o problemas dermatológicos, debe ser tan ajustada a la evolución y la clínica del paciente que la enfermera/o debe decidir qué dispositivos y/o productos son los más convenientes para la eficacia terapéutica e incluso el cambio de productos que han sido previamente pautados si estos no son bien tolerados.</p>



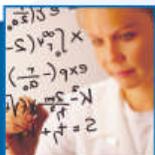
Resultado en atención sociosanitaria

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
<p>ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN: ORAL Y POR SONDAS</p>	<p>Preparados nutricionales preparados según vía de administración</p> <p>Suplementos de fibra y/o proteicos</p> <p>Sondas nasogástricas</p>	<p>1100 Manejo de la Nutrición 1120 Terapia nutricional</p> <p><u>Las enfermeras determinan que nutrición y que producto alimenticio es el adecuado en base a las necesidades detectadas</u></p>	<p>Para ayudar mediante una correcta alimentación a la prevención de úlceras por presión en enfermos encamados o con importante déficit de movilidad</p>



Resultado en atención sociosanitaria

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
CUIDADOS Y SUSTITUCIÓN DE SONDAS	Sondas de alimentación. Bolsas para los Ostromías.	1056 Alimentación enteral por sonda 1080 Sondaje Gastrointestinal <u>Las enfermas determinan y deciden el uso de los recursos adecuados</u> (productos de cura y cuidados), y tipo, modelo y calibre de sonda pertinente.	Prevenir y evitar complicaciones. Mantener limpia y aséptica la zona de inserción de las sondas.



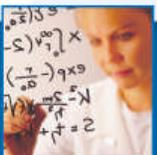
Resultado en atención sociosanitaria

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
<p>ORDENES Y MODIFICACIONES Y ADAPTACIONES DE DIETA, CANTIDADES A INGERIR Y FRECUENCIAS DE TOMAS.</p>	<p>Alimentos y preparados</p>	<p>1450 Manejo de las nauseas 1570 Manejo del vómito 0460 Manejo de la diarrea 0450 Manejo del estreñimiento/ impactación 1100 Manejo de la Nutrición 1120 Terapia nutricional <u>Las enfermeras determinan por si mismas la adaptación de la alimentación según valoración de problemas y necesidades.</u></p>	<p>Para corregir situaciones relacionadas con intolerancias alimenticias, diarreas, nauseas, vómitos, etc.</p>



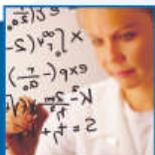
Resultado en atención sociosanitaria

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
<p>CUIDADOS ORALES.</p>	<p>Colutorios:</p> <p>Geles, Manzanilla...</p>	<p>1710 Mantenimiento de la salud bucal</p> <p>1730 Restablecimiento de la salud bucal</p> <p><u>La enfermera indica la pertinencia de una u otra medicación y/o producto.</u></p>	<p>Prevenir infecciones.</p> <p>Mantener higienizada la boca.</p>



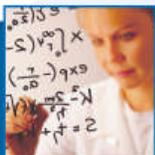
Resultado en atención sociosanitaria

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
MOVILIZACIÓN Y ACTIVIDAD.	Dispositivos para cambios posturales. Grúas para movilización de enfermos. Andadores...	0221 Terapia de ejercicios deambulación 0840 Cambio de posición 0740 Cuidados del paciente encamado <u>La enfermera indica qué productos o dispositivos son los adecuados</u>	Para favorecer la movilización y la actividad.



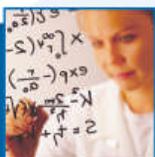
Resultado en atención sociosanitaria

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
DISPOSITIVOS ESTÁTICOS O DINÁMICOS.	<p>Colchones:</p> <ul style="list-style-type: none"> De agua Aire Silicona <p>Colchonetas.</p>	<p>3540 Prevención de úlceras por presión</p> <p><u>Las enfermeras conocen las necesidades de los pacientes y son las que indican la pertinencia de cada producto según problemas y necesidades.</u></p>	<p>Para prevenir y evitar los riesgos de escaras, heridas y úlceras por presión.</p>



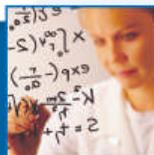
Resultado en atención sociosanitaria

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
<p>CUIDADOS DE ÚLCERAS POR PRESIÓN Y OTRAS HERIDAS CRÓNICAS.</p>	<p>Corticoides tópicos cicatrizantes; estimulantes del tejido granuloso.</p> <p>Ácidos grasos Oxygenados</p> <p>Pañales Bragueros Vendajes Taloneras</p>	<p>3660 Cuidados de las heridas 3520 Cuidados de las úlceras por presión</p> <p><u>Las enfermeras conocen las necesidades de los pacientes y son las que indican la pertinencia de cada producto según problemas y necesidades.</u></p>	<p>Para y evitar los riesgos y prevenir escaras, heridas y úlceras por presión.</p>



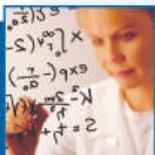
Resultado en atención sociosanitaria

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
PRIMEROS AUXILIOS	Oxígeno Anestesia local Antisépticos Vacuna antitetánica Materiales de cura y Sutura Antieméticos Sueroterapia Normotensionales	3320 Oxigenoterapia 6530 Manejo de la inmunización/vacunación 3620 Sutura 2840 Administración de anestesia 4200 Terapia intravenosa	Disminución de la O2 Tratamientos específicos de heridas y curas Tratamientos de los vómitos Mejorar la TA y disponer vías de acceso venoso HTA súbita



Resultado en atención sociosanitaria

Situación	Medicación / Producto	Intervención de enfermería	Justificación
ALTERACIONES VIGILIA SUEÑO	Ansiolíticos, Analgésicos Relajantes musculares, (Benzodiazepinas)	1850 Mejorar el sueño	Facilitar el descanso y el sueño en personas mayores o pacientes crónicos, fundamentalmente en el entorno de las residencias geriátricas.



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA